

*En San Sebastián, a 20 Abril 1999*

***Asunto: HECHO RELEVANTE. AMPLIACIÓN DE CAPITAL 1 X 10.***

---

*El Consejo de Administración del Banco ha acordado llevar a efecto la ampliación del capital social en 2.800.000 euros, equivalente a 465.880.800 pesetas, acordada en la Junta General del pasado 20 de febrero 1999.*

*La ampliación es de 1 acción ordinaria nueva por cada 10 acciones de 1 euro, tanto ordinarias como preferentes, que se posean, al cambio de 8 euros, equivalente a 1.331,088 pesetas por acción.*

*El periodo de suscripción durante el cual los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción será el comprendido entre el 4 de junio 1999 y el 5 de julio 1999, siempre que para dicha fecha esté registrado el correspondiente Folleto ante la C.N.M.V.*

*Las nuevas acciones tendrán derecho a los dividendos que se satisfagan con cargo al ejercicio 1999.*